

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CLII - MES XII
Caracas, lunes 22 de septiembre de 2025
N° 6.929 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 5.164, mediante el cual se crean y activan las ÁREAS DEFENSA INTEGRAL (ADI) de las Zonas Operativas de Defensa Integral (ZODI), adscritas a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral (REDI), en todos los municipios que integren el espacio geográfico nacional, las cuales tendrán como misión conducir las operaciones para la defensa integral en su jurisdicción, a fin de reforzar la seguridad regional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 5.164
22 de septiembre de 2025

NICOLÁS MADURO MOROS
 Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo y la refundación de la República Bolivariana de Venezuela; basado en principios humanistas y sustentado en condiciones morales y fines que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 5 y 6 del artículo 236 *ejusdem*, en concordancia con los artículos 23, 30, 52, 53, 54 y 55, de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana,

CONSIDERANDO

Que la República Bolivariana de Venezuela, como nación libre e independiente, consagra como derechos irrenunciables la soberanía, la integridad territorial y la autodeterminación nacional, en ese sentido el Estado venezolano tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad soberana, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo, así como la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la Carta Magna;

CONSIDERANDO

Que la República Bolivariana de Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de justicia, que tiene como propósito proteger las garantías e intereses del pueblo venezolano, para asegurar su pleno disfrute y por tanto, amerita la adopción de las medidas especiales para que los derechos de toda persona puedan salvaguardados, incluso frente a amenazas multidimensionales y otros riesgos que pongan en peligro su seguridad,

CONSIDERANDO

Que el Estado tiene la obligación de preservar la integridad territorial, soberanía, seguridad, defensa, identidad nacional, diversidad y el ambiente, de acuerdo con el desarrollo cultural, económico y social de la nación; consagrándose el territorio venezolano como una zona de paz, fundamentados en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador. En tal sentido, el espacio geográfico nacional no podrá ser jamás cedido, traspasado, arrendado, ni en forma alguna enajenado, ni aun temporal o parcialmente, a Estados extranjeros u otros sujetos de derecho internacional,

CONSIDERANDO

Que el Estado venezolano conforme a su Constitución y con estricto apego al Derecho Internacional Público para la solución pacífica de las controversias, reconoce la existencia de territorios, áreas marinas y submarinas que están pendientes por delimitar, en el ámbito de los acuerdos y tratados internacionales suscritos válidamente por la República Bolivariana de Venezuela, cuyo tenor es ajeno al sentido, propósito, alcance y razón del presente decreto,

CONSIDERANDO

Que las Regiones Estratégicas de Defensa Integral, Zonas Operativas de Defensa Integral y Áreas de Defensa Integral, son espacios creados para la planificación y ejecución de operaciones de Defensa Integral, a fin de garantizar la seguridad de la población, la independencia, la soberanía, la integridad del espacio geográfico y el desarrollo productivo; para neutralizar, mitigar o atenuar posibles riesgos y amenazas, de diversa naturaleza, tales como desastres, calamidades, catástrofes, entre otros, así como también, delitos internacionales y trasnacionales, además de cualquier otro tipo de amenaza, dentro de la concepción de la Defensa Integral, que propenda a reforzar la seguridad regional y del conjunto nacional,

DECRETO

Artículo 1°. Se crean y activan las ÁREAS DEFENSA INTEGRAL (ADI) de las Zonas Operativas de Defensa Integral (ZODI), adscritas a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral (REDI), en todos los municipios que integren el espacio geográfico nacional, las cuales tendrán como misión conducir las operaciones para la defensa integral en su jurisdicción, a fin de reforzar la seguridad regional; que a continuación se indican:

Región Estratégica de Defensa Integral Occidental Zona Operativa de Defensa Integral Zulia			
N°	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
1	1101 Área de Defensa Integral	BATALLA NAVAL DEL LAGO	Municipio MARACAIBO
2	1102 Área de Defensa Integral	ALMIRANTE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA	Municipio ALMIRANTE PADILLA
3	1103 Área de Defensa Integral	CACIQUE YAUREPARA	Municipio GUAJIRA
4	1104 Área de Defensa Integral	WAYUU	Municipio MARA
5	1105 Área de Defensa Integral	JEPIRA	Municipio JESÚS ENRIQUE LOZADA
6	1106 Área de Defensa Integral	AÑÚ	Municipio SAN FRANCISCO
7	1107 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE RAFAEL URDANETA	Municipio LA CAÑADA DE URDANETA
8	1108 Área de Defensa Integral	JAPRERIA	Municipio ROSARIO DE PERIJÁ
9	1109 Área de Defensa Integral	YUKPA	Municipio MACHIKUES DE PERIJÁ
10	1110 Área de Defensa Integral	CHIBCHA	Municipio JESÚS MARÍA SEMPRÚN
11	1111 Área de Defensa Integral	RELÁMPAGO DEL CATATUMBO	Municipio CATATUMBO
12	1112 Área de Defensa Integral	BARI	Municipio COLÓN
13	1113 Área de Defensa Integral	GUARAO	Municipio FRANCISCO JAVIER PULGAR
14	1114 Área de Defensa Integral	ATAMANONA	Municipio SUCRE
15	1115 Área de Defensa Integral	CACIQUE MATAGUELO	Municipio BARALT
16	1116 Área de Defensa Integral	CACIQUE JOSÉ DOLORES RODRÍGUEZ	Municipio VALMORE
17	1117 Área de Defensa Integral	ARAWACO	Municipio LAGUNILLAS
18	1118 Área de Defensa Integral	JUANA VILLASMIL DE ROMERO	Municipio SIMÓN BOLÍVAR
19	1119 Área de Defensa Integral	CAQUETIOS	Municipio CABIMAS
20	1120 Área de Defensa Integral	TENIENTE DE NAVO PEDRO LUCAS URRIBARRI PRIETO	Municipio SANTA RITA
21	1121 Área de Defensa Integral	ANCON ITURRE	Municipio MIRANDA

Zona Operativa de Defensa Integral Falcón			
N°	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
22	1201 Área de Defensa Integral	TENIENTE CORONEL TIRSO CRISÓSTOMO SALAVERRÍA SILVA	Municipio MIRANDA
23	1202 Área de Defensa Integral	YANARA	Municipio CARIRUBANA
24	1203 Área de Defensa Integral	MISARAY	Municipio FALCÓN
25	1204 Área de Defensa Integral	JUDIBANA	Municipio LOS TAQUES
26	1205 Área de Defensa Integral	CACIQUE CATEJUYARE	Municipio URUMACO
27	1206 Área de Defensa Integral	HAZARIDA	Municipio BUCHIVACOA
28	1207 Área de Defensa Integral	NARHUACA	Municipio MAUROA
29	1208 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE CARLOS SOUBLETTE	Municipio DABAJURO
30	1209 Área de Defensa Integral	AXAGUA	Municipio DEMOCRACIA
31	1210 Área de Defensa Integral	JOSÉ LEONARDO CHIRINOS	Municipio BOLÍVAR
32	1211 Área de Defensa Integral	CACIQUE BACOA	Municipio SUCRE
33	1212 Área de Defensa Integral	CACIQUE CHURUGUARA	Municipio FEDERACIÓN
34	1213 Área de Defensa Integral	CACIQUE CAHURE	Municipio PETIT

35	1214 Área de Defensa Integral	CACIQUE ARICHACAN	Municipio COLINA
36	1215 Área de Defensa Integral	CACIQUE CUMAREBO	Municipio ZAMORA
37	1216 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE JUAN CESAREO LUGO	Municipio TOCÓPERO
38	1217 Área de Defensa Integral	CACIQUE HUEQUE	Municipio PÍRITU
39	1218 Área de Defensa Integral	MARISCAL JUAN CRISÓSTOMO FALCÓN	Municipio JACURA
40	1219 Área de Defensa Integral	BATALLA DE LA PEÑITA	Municipio UNIÓN
41	1220 Área de Defensa Integral	JOSEFA CAMEJO	Municipio SAN FRANCISCO
42	1221 Área de Defensa Integral	CACIQUE MANAURE	Municipio CACIQUE MANAURE
43	1222 Área de Defensa Integral	GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ EUSEBIO ACOSTA	Municipio ACOSTA
44	1223 Área de Defensa Integral	CHIPARE	Municipio MONSEÑOR ITURRIZA
45	1224 Área de Defensa Integral	CACIQUE TOCÓFAR	Municipio JOSÉ LAURENCIO SILVA
46	1225 Área de Defensa Integral	GENERAL JUAN JOSÉ MORA	Municipio PALMASOLA

Zona Operativa de Defensa Integral Lara

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
47	1301 Área de Defensa Integral	CACICA GUERRERA ANASOLÍ	Municipio IRIBARREN
48	1302 Área de Defensa Integral	GENERAL DE DIVISIÓN JACINTO LARA	Municipio CRESPO
49	1303 Área de Defensa Integral	AYAMANES	Municipio URDANETA
50	1304 Área de Defensa Integral	CACIQUE ARICHUNA	Municipio PALAVECINO
51	1305 Área de Defensa Integral	BATALLA DE SARARE	Municipio SIMÓN PLANAS
52	1306 Área de Defensa Integral	JIRAHARA	Municipio JIMÉNEZ
53	1307 Área de Defensa Integral	GAYONES	Municipio ANDRÉS ELOY BLANCO
54	1308 Área de Defensa Integral	TOROMAIMA	Municipio MORÁN
55	1309 Área de Defensa Integral	COMBATE DE CARORA	Municipio TORRES

Región Estratégica de Defensa Integral Los Andes

Zona Operativa de Defensa Integral Táchira

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
56	2101 Área de Defensa Integral	YARURO	Municipio SAN CRISTÓBAL
57	2102 Área de Defensa Integral	TÁRIBA	Municipio CÁRDENAS
58	2103 Área de Defensa Integral	CHITAREROS	Municipio ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
59	2104 Área de Defensa Integral	HUMOGRÍA	Municipio FRANCISCO DE MIRANDA
60	2105 Área de Defensa Integral	TORBES	Municipio TORBES
61	2106 Área de Defensa Integral	MACHIRI	Municipio FERNÁNDEZ FEO
62	2107 Área de Defensa Integral	CAPITÁN CAYETANO REDONDO MORENO	Municipio LIBERTADOR
63	2108 Área de Defensa Integral	CORONEL LEONARDO INFANTE	Municipio URIBANTE
64	2109 Área de Defensa Integral	CAMPAÑA ADMIRABLE	Municipio SIMÓN BOLÍVAR
65	2110 Área de Defensa Integral	KANEAS	Municipio JUNÍN
66	2111 Área de Defensa Integral	CHINATOS	Municipio RAFAEL URDANETA
67	2112 Área de Defensa Integral	CACIQUE MURACHÍ	Municipio CÓRDOBA
68	2113 Área de Defensa Integral	BATALLA DE LAS VICTORIAS	Municipio PEDRO MARÍA UREÑA
69	2114 Área de Defensa Integral	GENERAL DE DIVISIÓN CIPRIANO CASTRO	Municipio LIBERTAD
70	2115 Área de Defensa Integral	LOS CAPACHOS	Municipio INDEPENDENCIA
71	2116 Área de Defensa Integral	PALMIRA	Municipio GUÁSIMOS
72	2117 Área de Defensa Integral	BATALLA DE SAN CRISTÓBAL	Municipio ANDRÉS BELLO
73	2118 Área de Defensa Integral	LOBATERA	Municipio LOBATERA
74	2119 Área de Defensa Integral	CORONEL MIGUEL DE LA TORRE	Municipio MICHELENA
75	2120 Área de Defensa Integral	TIMOTOCUICAS	Municipio JOSÉ MARÍA VARGAS
76	2121 Área de Defensa Integral	CACIQUE MOROTUTO	Municipio AYACUCHO
77	2122 Área de Defensa Integral	ABOGADO JOSÉ FRANCISCO GARCÍA DE HEVIA	Municipio GARCÍA DE HEVIA
78	2123 Área de Defensa Integral	BATALLA DE TONONÓ	Municipio ANTONIO RÓMULO COSTA
79	2124 Área de Defensa Integral	SEMERUCO	Municipio SEBORUCO
80	2125 Área de Defensa Integral	BATALLA ZUMBADOR DEL	Municipio SAN JUDAS TADEO
81	2126 Área de Defensa Integral	BATALLA ANGOSTURA DE LA GRITA	Municipio MONSEÑOR JAUREGUI
82	2127 Área de Defensa Integral	YEGINES	Municipio SIMÓN RODRÍGUEZ
83	2128 Área de Defensa Integral	BATALLA DE LAS CRUCES	Municipio PANAMERICANO
84	2129 Área de Defensa Integral	LOS CUICAS	Municipio SAMUEL DARÍO MALDONADO

Zona Operativa de Defensa Integral Mérida

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
85	2201 Área de Defensa Integral	CARÚ	Municipio LIBERTADOR
86	2202 Área de Defensa Integral	CAPITÁN SANTOS MARQUINA	Municipio SANTOS MARQUINA
87	2203 Área de Defensa Integral	CORONEL JOSÉ ANTONIO RANGEL	Municipio RANGEL
88	2204 Área de Defensa Integral	INDIO JOSÉ CAMEJO	Municipio CARDENAL QUINTERO
89	2205 Área de Defensa Integral	GENERAL PAREDES ANGULO	Municipio PUEBLO LLANO
90	2206 Área de Defensa Integral	GENERALÍSIMO SEBASTIÁN FRANCISCO DE MIRANDA Y RODRÍGUEZ ESPINOZA	Municipio MIRANDA
91	2207 Área de Defensa Integral	CORONEL THOMAS IRDENTIN FERRER	Municipio JUSTO BRICEÑO
92	2208 Área de Defensa Integral	CACIQUE MURMUQUENA	Municipio CAMPO ELÍAS
93	2209 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUAZABARA	Municipio SUCRE
94	2210 Área de Defensa Integral	TATUY	Municipio ARZOBISPO CHACÓN
95	2211 Área de Defensa Integral	CACIQUE CHACANTÁ	Municipio ARICAGUA
96	2212 Área de Defensa Integral	INDIO TINJACA	Municipio PADRE NOGUERA
97	2213 Área de Defensa Integral	CORONEL ANTONIO NICOLÁS BRICEÑO	Municipio ANTONIO PINTO SALINAS
98	2214 Área de Defensa Integral	MOCOTÍES	Municipio TOVAR
99	2215 Área de Defensa Integral	SIMONA CORREDOR DE PICO	Municipio RIVAS DÁVILA
100	2216 Área de Defensa Integral	GUARA	Municipio GUARAQUE
101	2217 Área de Defensa Integral	TENIENTE PEDRO CAMEJO	Municipio ZEA
102	2218 Área de Defensa Integral	CACIQUE EL VIGÍA	Municipio ALBERTO ADRIANI
103	2219 Área de Defensa Integral	TÍSCAR	Municipio OBISPO RAMOS DE LORA
104	2220 Área de Defensa Integral	ANDRÉS BELLO	Municipio ANDRÉS BELLO
105	2221 Área de Defensa Integral	GENERAL FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA	Municipio CARACCILO PARRA OLMEDO
106	2222 Área de Defensa Integral	BATALLA DE PICHINCHA	Municipio TULIO FEBRES CORDERO
107	2223 Área de Defensa Integral	CORONEL MIGUEL MARÍA MELÉNDEZ	Municipio JULIO CÉSAR SALAS

Zona Operativa de Defensa Integral Trujillo

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
108	2301 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE JOSÉ DE LA CRUZ CARRILLO TERÁN	Municipio TRUJILLO
109	2302 Área de Defensa Integral	BATALLA DE NIQUITAO	Municipio BOCONÓ
110	2303 Área de Defensa Integral	CACIQUE ESNUJAQUE	Municipio URDANETA
111	2304 Área de Defensa Integral	BATALLA DE SAN FÉLIX	Municipio VALERA
112	2305 Área de Defensa Integral	CORONEL VICENTE DE LA TORRE	Municipio SAN RAFAEL DE CARVAJAL
113	2306 Área de Defensa Integral	INDIO BUTAQUE	Municipio PAMPANITO
114	2307 Área de Defensa Integral	CORONEL JOSÉ MANUEL ARRÁIZ	Municipio PAMPÁN
115	2308 Área de Defensa Integral	CACIQUE MUKATÁN	Municipio MOTATÁN
116	2309 Área de Defensa Integral	CORONEL MIGUEL VICENTE CEGARRA	Municipio CANDELARIA
117	2310 Área de Defensa Integral	CACIQUE CARACHI	Municipio CARACHE
118	2311 Área de Defensa Integral	CACIQUE NIGALE	Municipio JOSÉ FELIPE MARQUÉS CAÑIZALES
119	2312 Área de Defensa Integral	CORONEL ANDRÉS LINARES	Municipio ANDRÉS BELLO
120	2313 Área de Defensa Integral	GENERALA BARBARITA DE LA TORRE	Municipio MIRANDA
121	2314 Área de Defensa Integral	GENERAL RAFAEL GONZÁLEZ PACHECO	Municipio SUCRE
122	2315 Área de Defensa Integral	BATALLA CHEREGÜE DE	Municipio BOLÍVAR
123	2316 Área de Defensa Integral	MOPORO	Municipio LA CEIBA
124	2317 Área de Defensa Integral	MARICHES	Municipio MONTE CARMELO
125	2318 Área de Defensa Integral	CORONEL CAMPO ELÍAS	Municipio JUAN VICENTE CAMPO ELÍAS
126	2319 Área de Defensa Integral	CARACAS	Municipio ESCUQUE
127	2320 Área de Defensa Integral	BATALLA PONEMESA	Municipio RAFAEL RANGEL

Región Estratégica de Defensa Integral Los Llanos
Zona Operativa de Defensa Integral Apure

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
128	3101 Área de Defensa Integral	JIWI	Municipio SAN FERNANDO
129	3102 Área de Defensa Integral	CACIQUE BIRRUAKA	Municipio BIRUACA
130	3103 Área de Defensa Integral	CACIQUE CARICUAO	Municipio PEDRO CAMEJO
131	3104 Área de Defensa Integral	BATALLA DE LAS QUESERAS DEL MEDIO	Municipio ACHAGUAS
132	3105 Área de Defensa Integral	CUIVA	Municipio MUÑOZ
133	3106 Área de Defensa Integral	CORONEL JOSÉ ANDRÉS ELORZA	Municipio RÓMULO GALLEGOS
134	3107 Área de Defensa Integral	PUME	Municipio PÁEZ

Zona Operativa de Defensa Integral Barinas

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
135	3201 Área de Defensa Integral	BATALLA DE SANTA INÉS	Municipio BARINAS
136	3202 Área de Defensa Integral	BATALLA DE OBISPOS	Municipio OBISPO
137	3203 Área de Defensa Integral	PEDRO PÉREZ DELGADO (MAISANTA)	Municipio ROJAS
138	3204 Área de Defensa Integral	GENERAL PEDRO MANUEL ROJAS	Municipio SOSA
139	3205 Área de Defensa Integral	GENERAL JUAN BAUTISTA ARISMENDI	Municipio ARISMENDI
140	3206 Área de Defensa Integral	MICHAYES	Municipio ALBERTO ARVELO TORREALBA
141	3207 Área de Defensa Integral	GENERAL JUAN CRUZ PAREDES	Municipio CRUZ PAREDES
142	3208 Área de Defensa Integral	GENERAL JOSÉ IGNACIO DEL PUMAR	Municipio BOLÍVAR
143	3209 Área de Defensa Integral	CURBATÍ	Municipio PEDRAZA
144	3210 Área de Defensa Integral	CACIQUE SOCOPÓ	Municipio ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
145	3211 Área de Defensa Integral	CACIQUE SURIPA	Municipio EZEQUIEL ZAMORA
146	3212 Área de Defensa Integral	CANAGUAES	Municipio ANDRÉS ELOY BLANCO

Zona Operativa de Defensa Integral Portuguesa

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
147	3301 Área de Defensa Integral	CACIQUE COROMOTO	Municipio GUANARE
148	3302 Área de Defensa Integral	GUAYONES	Municipio MONSEÑOR JOSÉ VICENTE DE UNDA
149	3303 Área de Defensa Integral	BITICUYES	Municipio SUCRE
150	3304 Área de Defensa Integral	LOS COSPES	Municipio SAN GENARO DE BOCONOITO
151	3305 Área de Defensa Integral	BATALLA DE OSPINO	Municipio OSPINO
152	3306 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUAYMARE	Municipio PAPELÓN
153	3307 Área de Defensa Integral	CACIQUE HACARIGUA	Municipio GUANARITO
154	3308 Área de Defensa Integral	BATALLA DE ARAURE	Municipio ARAURE
155	3309 Área de Defensa Integral	LOS GUAMOS	Municipio ESTELLER
156	3310 Área de Defensa Integral	BORAURE	Municipio SANTA ROSALÍA
157	3311 Área de Defensa Integral	ATATURES	Municipio TURÉN
158	3312 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ	Municipio PÁEZ
159	3313 Área de Defensa Integral	CACIQUE ATAPAIMA	Municipio AGUA BLANCA
160	3314 Área de Defensa Integral	OTOMACOS	Municipio SAN RAFAEL DE ONOTO

Zona Operativa de Defensa Integral Cojedes

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
161	3401 Área de Defensa Integral	TUCURAGUAS	Municipio EZEQUIEL ZAMORA
162	3402 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUANMONTEY	Municipio ANZOATEGUI
163	3403 Área de Defensa Integral	BATALLA DE JUNÍN	Municipio RICAURTE
164	3404 Área de Defensa Integral	GENERAL DE BRIGADA MANUEL MANRIQUE	Municipio RÓMULO GALLEGOS
165	3405 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE JOSÉ LAURENCIO SILVA	Municipio TINACO
166	3406 Área de Defensa Integral	CORONEL FERNANDO FIGUEROA	Municipio LIMA BLANCO
167	3407 Área de Defensa Integral	BATALLA DE TAGUANES	Municipio TINAQUILLO
168	3408 Área de Defensa Integral	CHIRGUA	Municipio GIRARDOT
169	3409 Área de Defensa Integral	BATALLA DE COJEDES	Municipio EL PAO

Zona Operativa de Defensa Integral Guárico

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
170	3501 Área de Defensa Integral	CONOPOIMA	Municipio JUAN GERMAN ROSCIO
171	3502 Área de Defensa Integral	MATEA BOLÍVAR	Municipio ORTÍZ
172	3503 Área de Defensa Integral	CORONEL JULIÁN MELLADO	Municipio JULIÁN MELLADO
173	3504 Área de Defensa Integral	CHIRIMARA	Municipio FRANCISCO DE MIRANDA
174	3505 Área de Defensa Integral	PEDRO ZARAZA	Municipio ESTEROS DE CAMAGUÁN
175	3506 Área de Defensa Integral	GENERAL JOSÉ FLORENCIO JIMÉNEZ	Municipio SAN GERÓNIMO DE GUAYABAL
176	3507 Área de Defensa Integral	GENERAL DE DIVISIÓN MANUEL CEDEÑO	Municipio CHAGUARAMAS
177	3508 Área de Defensa Integral	CORONEL JUAN JOSÉ RONDÓN	Municipio JUAN JOSÉ RONDÓN DELGADILLO
178	3509 Área de Defensa Integral	CARAPAICA	Municipio LEONARDO INFANTE
179	3510 Área de Defensa Integral	BATALLA DE QUEBRADA HONDA	Municipio EL SOCORRO
180	3511 Área de Defensa Integral	BATALLA DE SANTA MARÍA DE IPIRE	Municipio SANTA MARÍA DE IPIRE
181	3512 Área de Defensa Integral	GUARAMENTAL	Municipio PEDRO ZARAZA
182	3513 Área de Defensa Integral	BATALLA DE URICA	Municipio JOSÉ FÉLIX RIBAS
183	3514 Área de Defensa Integral	GUARIBE	Municipio SAN JOSÉ DE GUARIBE
184	3515 Área de Defensa Integral	CACIQUE TAMANACO	Municipio JOSÉ TADEO MONAGAS

Región Estratégica de Defensa Integral Central
Zona Operativa de Defensa Integral Aragua

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
185	4401 Área de Defensa Integral	CACIQUE MARACAY	Municipio GIRARDOT
186	4402 Área de Defensa Integral	LOS KIRIKIRES	Municipio OCUMARE DE LA COSTA DE ORO
187	4403 Área de Defensa Integral	GENERAL DE DIVISIÓN FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO	Municipio MARIO BRICEÑO IRAGORRY
188	4404 Área de Defensa Integral	CACIQUE TARAMA	Municipio SANTIAGO MARIÑO
189	4405 Área de Defensa Integral	GENERAL AGUSTÍN CODAZZI	Municipio TOVAR
190	4406 Área de Defensa Integral	BATALLA DE SAN MATEO	Municipio BOLÍVAR
191	4407 Área de Defensa Integral	GENERAL DE BRIGADA FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA	Municipio FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA
192	4408 Área de Defensa Integral	BATALLA DE LA CULEBRA	Municipio LIBERTADOR
193	4409 Área de Defensa Integral	LOS MEREGOTOS	Municipio SUCRE
194	4410 Área de Defensa Integral	CAPITÁN ANTONIO RICAURTE	Municipio JOSÉ FÉLIX RIBAS
195	4411 Área de Defensa Integral	BATALLA DE EL CONSEJO	Municipio JOSÉ RAFAEL REVENGA
196	4412 Área de Defensa Integral	GENERALA MANUELA SÁENZ	Municipio JOSÉ ÁNGEL LAMAS
197	4413 Área de Defensa Integral	BATALLA DE BOCA CHICA	Municipio EZEQUIEL ZAMORA
198	4414 Área de Defensa Integral	CACIQUE TAGUAY	Municipio SAN SEBASTIÁN
199	4415 Área de Defensa Integral	GENERAL RAMÓN GUERRA	Municipio SAN CASIMIRO
200	4416 Área de Defensa Integral	CIPARICOTO	Municipio CAMATAGUA
201	4417 Área de Defensa Integral	GENERAL HIPÓLITO RONDÓN	Municipio URDANETA
202	4418 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE JOSÉ FÉLIX RIBAS	Municipio SANTOS MICHELENA

Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
203	4501 Área de Defensa Integral	TOMA DE VALENCIA	Municipio VALENCIA
204	4502 Área de Defensa Integral	TACARIGUA	Municipio CARLOS ARVELO
205	4503 Área de Defensa Integral	BATALLA DE CARABOBO	Municipio LIBERTADOR
206	4504 Área de Defensa Integral	CACIQUE UOAYOS	Municipio LOS GUAYOS
207	4505 Área de Defensa Integral	BATALLA DE VIGIRIMA	Municipio GUACARA
208	4506 Área de Defensa Integral	CACIQUE QUILOMBO SAN JOAQUÍN	Municipio SAN JOAQUÍN
209	4507 Área de Defensa Integral	GENERAL DIEGO IBARRA Y LA TORRE	Municipio DIEGO IBARRA
210	4508 Área de Defensa Integral	CACIQUE PARAMACAY	Municipio NAGUANAGUA
211	4509 Área de Defensa Integral	CACIQUE CATIA	Municipio SAN DIEGO
212	4510 Área de Defensa Integral	CACIQUE MAMACURI	Municipio PUERTO CABELLO
213	4511 Área de Defensa Integral	CORONEL JUAN JOSÉ MORA	Municipio JUAN JOSÉ MORA
214	4512 Área de Defensa Integral	CACIQUE CARIBE	Municipio BEJUMA
215	4513 Área de Defensa Integral	CORONEL JOSÉ AGUSTÍN RIBERO	Municipio MONTALBÁN
216	4514 Área de Defensa Integral	CACIQUE CATUCHE	Municipio MIRANDA

Zona Operativa de Defensa Integral Yaracuy

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
217	4601 Área de Defensa Integral	BATALLA DE SAN FELIPE	Municipio SAN FELIPE
218	4602 Área de Defensa Integral	MANUEL MONGE	Municipio MANUEL MONGE
219	4603 Área de Defensa Integral	CORONEL JOSÉ JOAQUÍN VEROES	Municipio VEROES
220	4604 Área de Defensa Integral	CONCEPCIÓN MARÍÑO	Municipio NIRGUA
221	4605 Área de Defensa Integral	JUAN JOSEPH DE MAYA	Municipio BOLÍVAR
222	4606 Área de Defensa Integral	CACIQUE NAIGUATÁ	Municipio INDEPENDENCIA
223	4607 Área de Defensa Integral	BATALLA DE COCOROTE	Municipio COCOROTE
224	4608 Área de Defensa Integral	GENERAL DE BRIGADA JOSÉ FLORENCIO O'LEARY	Municipio LA TRINIDAD
225	4609 Área de Defensa Integral	BATALLA DE GUAMA	Municipio SUCRE
226	4610 Área de Defensa Integral	HEROÍNA CECILIA MUJICA	Municipio ARÍSTIDES BASTIDAS
227	4611 Área de Defensa Integral	CONSUELO FERNÁNDEZ	Municipio BRUZUAL
228	4612 Área de Defensa Integral	LEONOR DE LA GUERRA	Municipio URACHICHE
229	4613 Área de Defensa Integral	ZAMBO ANDRÉS LÓPEZ DEL ROSARIO	Municipio JOSÉ ANTONIO PÁEZ
230	4614 Área de Defensa Integral	TERESA HEREDIA	Municipio PEÑA

Región Estratégica de Defensa Integral Oriental
Zona Operativa de Defensa Integral Anzoátegui

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
231	5101 Área de Defensa Integral	CACIQUE CAYAUIMA	Municipio SIMÓN BOLÍVAR
232	5102 Área de Defensa Integral	GENERAL JOSÉ ANTONIO SOTILLO	Municipio SOTILLO
233	5103 Área de Defensa Integral	CORONEL DIEGO BAUTISTA URBANEJA	Municipio DIEGO BAUTISTA URBANEJA
234	5104 Área de Defensa Integral	FRANCISCO DE PEÑALVER	Municipio FERNANDO DE PEÑALVER
235	5105 Área de Defensa Integral	CACIQUE DARAMAY	Municipio PÍRITU
236	5106 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUAQUERÍES	Municipio SAN JUAN DE CAPISTRANO
237	5107 Área de Defensa Integral	GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI	Municipio MANUEL EZEQUIEL BRUZUAL
238	5108 Área de Defensa Integral	CARIBE GUANAPU	Municipio FRANCISCO DEL CARMEN CARVAJAL
239	5109 Área de Defensa Integral	CACIQUE TORONOIMA	Municipio GUANTA
240	5110 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUARIGUA	Municipio JUAN MANUEL CAJIGAL
241	5111 Área de Defensa Integral	BATALLA DE LOS MAGUEYES	Municipio LIBERTAD
242	5112 Área de Defensa Integral	BATALLA ARAGUA DE BARCELONA	Municipio ARAGUA DE BARCELONA
243	5113 Área de Defensa Integral	CAPITÁN JULIÁN RINCÓN	Municipio ANACO
244	5114 Área de Defensa Integral	BATALLA DE SANTA ANA	Municipio SANTA ANA
245	5115 Área de Defensa Integral	GENERAL JOSÉ TADEO MONAGAS	Municipio MC. GREGOR
246	5116 Área de Defensa Integral	GENERAL PEDRO MARÍA FREITES	Municipio PEDRO MARÍA FREITES
247	5117 Área de Defensa Integral	CACIQUE ARAMAIPURO	Municipio SIMÓN RODRÍGUEZ
248	5118 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUANIPA	Municipio SAN JOSÉ DE GUANIPA
249	5119 Área de Defensa Integral	CACIQUE ORINOCO	Municipio INDEPENDENCIA
250	5120 Área de Defensa Integral	CACIQUE PARIAGUA	Municipio FRANCISCO DE MIRANDA
251	5121 Área de Defensa Integral	CACIQUE PEDRO MAZARA	Municipio JOSÉ GREGORIO MONAGAS

Zona Operativa de Defensa Integral Monagas

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
252	5201 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUANAGUANAY	Municipio MATURÍN
253	5202 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE SANTIAGO MARÍÑO	Municipio PUNCERES
254	5203 Área de Defensa Integral	COMBATE DE CARACHE	Municipio BOLÍVAR
255	5204 Área de Defensa Integral	BATALLA DE BOYACÁ	Municipio CARIBE
256	5205 Área de Defensa Integral	JUANA RAMÍREZ LA AVANZADORA	Municipio PIAR
257	5206 Área de Defensa Integral	CACIQUE PARAMACONI	Municipio ACOSTA
258	5207 Área de Defensa Integral	GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ GREGORIO MONAGAS	Municipio CEDEÑO
259	5208 Área de Defensa Integral	BATALLA PANTANO DE VARGAS	Municipio EZEQUIEL ZAMORA
260	5209 Área de Defensa Integral	CACIQUE SOROCAIMA	Municipio SANTA BÁRBARA
261	5210 Área de Defensa Integral	CACIQUE MATURÍN	Municipio AGUASAY
262	5211 Área de Defensa Integral	UYAPARI	Municipio LIBERTADOR
263	5212 Área de Defensa Integral	ROSALÍA RAMÍREZ DE BARRETO	Municipio URACOA
264	5213 Área de Defensa Integral	BATALLA DE EL YAGUAL	Municipio SOTILLO

Zona Operativa de Defensa Integral Sucre

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
265	5301 Área de Defensa Integral	GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Municipio SUCRE
266	5302 Área de Defensa Integral	GENERAL DE BRIGADA VALENTÍN "VALIENTE" GARCÍA	Municipio BOLÍVAR
267	5303 Área de Defensa Integral	GENERAL DE BRIGADA DOMINGO MONTES	Municipio MONTES
268	5304 Área de Defensa Integral	GENERAL DE DIVISIÓN ANDRÉS ROJAS	Municipio MEJÍA
269	5305 Área de Defensa Integral	CHAIMAS	Municipio RIBERO
270	5306 Área de Defensa Integral	CORONEL VICENTE DE SUCRE Y URBANEJA	Municipio CRUZ SALMERÓN ACOSTA
271	5307 Área de Defensa Integral	CORONEL JOSÉ RIBERO	Municipio ANDRÉS ELOY BLANCO
272	5308 Área de Defensa Integral	COMANDANTE JOSÉ BERNANDO BERMÚDEZ	Municipio ANDRÉS MATA
273	5309 Área de Defensa Integral	CAPITÁN DE NAVÍO JUAN BAUTISTA BIDEAUX	Municipio BENÍTEZ
274	5310 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ	Municipio BERMÚDEZ
275	5311 Área de Defensa Integral	CACIQUE PARAMAIBOA	Municipio LIBERTADOR
276	5312 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE JUAN BAUTISTA ARISMENDI	Municipio ARISMENDI
277	5313 Área de Defensa Integral	CORONEL JUAN MANUEL CAJIGAL Y ODOARDO	Municipio CAJIGAL
278	5314 Área de Defensa Integral	MAYOR PEDRO JOSÉ DE SUCRE	Municipio MARÍÑO
279	5315 Área de Defensa Integral	CORONEL JUAN MANUEL VALDEZ	Municipio VALDEZ

Región Estratégica de Defensa Integral Guayana
Zona Operativa de Defensa Integral Delta Amacuro

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
280	6101 Área de Defensa Integral	CACIQUE PREPOCUNATE	Municipio TUCUPITA
281	6102 Área de Defensa Integral	WARAO	Municipio PEDERNALES
282	6103 Área de Defensa Integral	PARIAGOTOS	Municipio CASACOIMA

Zona Operativa de Defensa Integral Bolívar

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
283	6201 Área de Defensa Integral	CAMPAÑA DE GUAYANA	Municipio ANGOSTURA DEL ORINOCO
284	6202 Área de Defensa Integral	OCTAVA ESTRELLA DE BOLÍVAR	Municipio CARONÍ
285	6203 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE MANUEL PIAR	Municipio BOLIVARIANO ANGOSTURA

286	6204 Área de Defensa Integral	CACIQUE YOCOIMA	Municipio PADRE PEDRO CHIEN
287	6205 Área de Defensa Integral	CACIQUE SANEMÁ	Municipio PIAR
288	6206 Área de Defensa Integral	CACIQUE ARAMARE	Municipio EL CALLAO
289	6207 Área de Defensa Integral	DOCTOR JUAN GERMÁN ROSCIO	Municipio ROSCIO
290	6208 Área de Defensa Integral	CACIQUE PANARE	Municipio SUCRE
291	6209 Área de Defensa Integral	BATALLA NAVAL DE SORONDO	Municipio CEDEÑO

Zona Operativa de Defensa Integral Amazonas

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
292	6301 Área de Defensa Integral	HOTI	Municipio ATURES
293	6302 Área de Defensa Integral	AUTANA	Municipio AUTANA
294	6303 Área de Defensa Integral	PUINAVE	Municipio SAN FERNANDO DE ATABAPO
295	6304 Área de Defensa Integral	MARUWA	Municipio MAROA
296	6305 Área de Defensa Integral	ÑEENGATÚ	Municipio SAN CARLOS DE RÍO NEGRO
297	6306 Área de Defensa Integral	YANOMAMI	Municipio ALTO ORINOCO
298	6307 Área de Defensa Integral	YEKUNA	Municipio SAN JUAN DE MANAPIARE

Zona Operativa de Defensa Integral Guayana Esequiba

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
299	6401 Área de Defensa Integral	BATALLA NAVAL DE CABRIAN	Municipio SIFONTES
300	6402 Área de Defensa Integral	CACIQUE PEMÓN MANIKUYA	Municipio GRAN SABANA
301	6403 Área de Defensa Integral	BATALLA DE PAGALLOS	Municipio ANTONIO DÍAZ

**Región Estratégica de Defensa Integral Marítima Insular
Zona Operativa de Defensa Integral Nueva Esparta**

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
302	7101 Área de Defensa Integral	BATALLA DE MATASIE	Municipio ARISMENDI
303	7102 Área de Defensa Integral	MANUEL PLÁCIDO MANEIRO	Municipio MANEIRO
304	7103 Área de Defensa Integral	TENIENTE CORONEL FRANCISCO ANTOLÍN DEL CAMPO	Municipio ANTOLÍN DEL CAMPO
305	7104 Área de Defensa Integral	CACIQUE CHARAIMA	Municipio MARÍÑO
306	7105 Área de Defensa Integral	PETRONILA MATA	Municipio GÓMEZ
307	7106 Área de Defensa Integral	CONTRALMIRANTE JOSÉ MARÍA GARCÍA	Municipio GARCÍA
308	7107 Área de Defensa Integral	TENIENTE DE NAVÍO FRANCISCO ADRIANO	Municipio GASPAR MARCANO
309	7108 Área de Defensa Integral	CAPITÁN DE NAVÍO ANTONIO DÍAZ	Municipio ANTONIO DÍAZ
310	7109 Área de Defensa Integral	COMANDANTE FELIPE NERI VILLALBA	Municipio VILLALBA
311	7110 Área de Defensa Integral	CORONEL JOSÉ CELEDONIO TUBORES	Municipio TUBORES
312	7111 Área de Defensa Integral	LUISA CÁCERES DE ARISMENDI	Municipio PENÍNSULA DE MACANAO

**Región Estratégica de Defensa Integral Capital
Zona Operativa de Defensa Integral Capital**

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
313	8101 Área de Defensa Integral	CACIQUE TIUNA	Municipio LIBERTADOR
314	8102 Área de Defensa Integral	CACIQUE CHACAO	Municipio CHACAO
315	8103 Área de Defensa Integral	CACIQUE YARE	Municipio SUCRE
316	8104 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUAYMACUARE	Municipio EL HATILLO
317	8105 Área de Defensa Integral	CACIQUE BARUTA	Municipio BARUTA

Zona Operativa de Defensa Integral La Guaira

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
318	8201 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUAICAMACUTO	Municipio VARGAS

Zona Operativa de Defensa Integral Miranda

Nº	ADI	NOMBRE	JURISDICCIÓN
319	8301 Área de Defensa Integral	CACIQUE GUAICAIPURO	Municipio ALTOS MIRANDINOS
320	8302 Área de Defensa Integral	CACIQUE TEREPAIMA	Municipio CARRIZAL
321	8303 Área de Defensa Integral	VICENTE SALIAS	Municipio LOS SALIAS
322	8304 Área de Defensa Integral	BATALLA DE CHARALLAVE	Municipio CRISTÓBAL ROJAS
323	8305 Área de Defensa Integral	BATALLA DE OCUMARE DEL TUY	Municipio TOMÁS LANDER
324	8306 Área de Defensa Integral	CACIQUE ACUAREYAPA	Municipio INDEPENDENCIA
325	8307 Área de Defensa Integral	TENIENTE CORONEL JUAN PAZ CASTILLO	Municipio PAZ CASTILLO
326	8308 Área de Defensa Integral	LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	Municipio SIMÓN BOLÍVAR
327	8309 Área de Defensa Integral	GENERAL DEL PUEBLO SOBERANO EZEQUIEL ZAMORA	Municipio RAFAEL URDANETA
328	8310 Área de Defensa Integral	BATALLA DE BOMBONÁ	Municipio ANDRÉS BELLO
329	8311 Área de Defensa Integral	ALMIRANTE LUIS BRÍON DETROX	Municipio BRIÓN
330	8312 Área de Defensa Integral	EULALIA BUROZ	Municipio BUROZ
331	8313 Área de Defensa Integral	GENERAL EN JEFE MIGUEL ACEVEDO ACAL	Municipio ACEVEDO
332	8314 Área de Defensa Integral	BATALLA DE LA HOGAZA	Municipio PÁEZ
333	8315 Área de Defensa Integral	PEDRO GUAL	Municipio PEDRO GUAL
334	8316 Área de Defensa Integral	GENERAL AMBROSIO PLAZA	Municipio PLAZA
335	8317 Área de Defensa Integral	BATALLA DEL RODEO	Municipio ZAMORA

Artículo 2º. El Ministro del Poder Popular para la Defensa queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Artículo 3º. El presente Decreto no tiene por objeto fijar límites territoriales, establecer delimitaciones, ni proceso alguno de demarcación, en ningún sentido. Su único y exclusivo alcance se refiere a la protección frente amenazas, riesgos y otras vulnerabilidades, de modo que no supone bajo ningún respecto pronunciamiento relativo a cuestiones territoriales que por su propia naturaleza le son ajenas.

Artículo 4º. Quedan íntegramente derogados los Decretos N° 401 y 403 del 17 de septiembre de 2013, publicados en la Gaceta Oficial N° 40.252 de la misma fecha; el Decreto N° 1.859 de fecha 06 de julio de 2015, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.696 de la misma fecha; mediante los cuales se crean las Área de Defensa Integral que en ellos se especifican; y el Decreto N° 4.419, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.048 de fecha 15 de enero de 2021, mediante la cual se crea el Área de Defensa Integral "Octava Estrella".

Artículo 5º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veinticinco. Años 215° de la Independencia, 166° de la Federación y 26° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)


NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Defensa y Soberanía
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ



Ministerio del Poder Popular
para la Comunicación y la Información



Síguenos en Twitter
[@oficialgaceta](#)
[@oficialimprensa](#)



Conoce Nuestros Servicios

(+58212) 576-43-92 ext : 111 ó 110



Ministerio del Poder Popular
para la Comunicación y la Información

SERVICIO AUTÓNOMO
Imprenta Nacional
y Gaceta Oficial



**Ahora usted
puede certificar
la Gaceta Oficial
de la República
Bolivariana
de Venezuela
en nuestra
página web**

www.imprentanacional.gob.ve



Síguenos en Twitter

@oficialgaceta

@oficialimprenta

COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CLII - MES XII N° 6.929 Extraordinario
Caracas, lunes 22 de septiembre de 2025

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818

<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 8 páginas, costo equivalente
a 11,65 % valor Unidad Tributaria

<http://www.imprentanacional.gob.ve>

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES

(Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.688 de fecha viernes 25 de febrero de 2022)

Objeto

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto regular las publicaciones oficiales de los actos jurídicos del Estado a los fines de garantizar la seguridad jurídica, la transparencia de la actuación pública y el libre acceso del Pueblo al contenido de los mismos, en el marco del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 4. La "Gaceta Oficial", creada por Decreto Ejecutivo de 11 de octubre de 1872, continuará con la denominación "Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela".

Efectos de la publicación

Artículo 8. La publicación de los actos jurídicos del Estado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela le otorga carácter público y con fuerza de documento público.

Para que los actos jurídicos del Poder Electoral, Poder Judicial y otras publicaciones oficiales surtan efectos deben ser publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el Reglamento que rige la materia.

Publicación física y digital

Artículo 9. La publicación de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela acoge el sistema mixto que comprenderá uno digital y automatizado, y otro físico. La publicación física deberá contener todo el contenido publicado en la versión digital y automatizada y generará los mismos efectos establecidos en esta Ley, incluyendo su carácter público y de documento público. La contravención de esta disposición generará responsabilidad civil, administrativa y penal, según corresponda.

La Vicepresidenta Ejecutiva o Vicepresidente Ejecutivo establecerá las normas y directrices para el desarrollo, manejo y funcionamiento de las publicaciones digitales y físicas de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, incluyendo el sistema informático de las publicaciones digitales.

Publicaciones oficiales

Artículo 15. El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial podrá dar carácter oficial a las publicaciones y ediciones físicas y digitales de los actos jurídicos publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. A tal efecto, deberá dictar un acto que indique las características esenciales de estas publicaciones.

Así mismo, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial dictará un acto en el cual establezca los precios de las publicaciones impresas de la Gaceta Oficial, su certificación y los servicios digitales de divulgación y suscripción, así como cualquier otro servicio asociados a sus funciones.